



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0106-2026

Arequipa, 20 de enero de 2026.

Vistos, la Carta de IPAE Acción Empresarial, con la que, invita a la Universidad a participar a CADE Universitario 2026; y, el Oficio N° 041-2026-OCRI-UNSA de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, a través del cual, solicita la aprobación de la convocatoria CADE Universitario 2026.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, el artículo 5° del Estatuto Universitario de la UNSA, referente a los fines de la Universidad, señala que: *"La Universidad tiene los siguientes fines: (...) 5.8 Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial"*. Por otra parte, en su artículo 6°, se establece que: *"Son funciones de la Universidad: (...) 6.5 Contribuir al desarrollo humano. 6.6 Impulsar la alianza Estado – Universidad – Empresa"*.

Que, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, señala lo siguiente: *"Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...) Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera"*.

Que, al respecto, IPAE Acción Empresarial, es una organización si fines de lucro que, desde 1959, tiene el propósito de impulsar la acción empresarial para generar institucionalidad sólida, crecimiento económico sostenible e inclusivo, salud universal y educación de calidad para promover la igualdad de oportunidades y el bienestar de todos los peruanos. En ese contexto, organiza el CADE Universitario, que es considerado el encuentro de jóvenes líderes más importante del país, que convoca anualmente a más de 700 estudiantes destacados de universidades e institutos de todas las regiones; para que reflexionen, se inspiren y tomen acción, impulsando su liderazgo y logrando que se involucren y aporten al desarrollo del Perú.

Que, en ese contexto, mediante Carta S/N de fecha 12 de diciembre de 2025, IPAE Acción Empresarial invitó a la Universidad a participar en CADE Universitario 2026, donde impulsarán la ciudadanía activa y valores democráticos en los jóvenes, en un momento clave para nuestro país. Señalando que la fecha de realización del CADE Universitario 2026, será del 06 al 08 de mayo de 2026, en la ciudad de Lima. Asimismo, detalló que, para esta edición de CADE Universitario, el cupo de participantes asignado a la UNSA es de 20 estudiantes, que podrán ser de 6to. ciclo en adelante, de todas las carreras y, de preferencia, aquellos con perfil de liderazgo (académico, digital, representantes estudiantiles, etc.).

Que, en atención a ello, a través del Oficio N° 0018-2026-OPPM/UNSA, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remitió el Informe N° 0002-2026-UPRE-UNSA, en el que la Unidad de presupuesto detalla que revisado el presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2025, se cuenta con la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 27,000.00, en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.5. "Otros Gastos", con el objeto de la participación de los estudiantes en la

R.R. N° 0106-2026

20/01/2026

edición CADE Universitario 2026. Disponibilidad presupuestal otorgada a fin de subvencionar la participación de 20 estudiantes rankeados en la próxima edición del CADE Universitario 2026, por un monto de S/ 1,350.00 (Mil Trescientos Cincuenta con 00/100 soles) a cada uno, compuesto por S/ 910.00 (Novecientos Diez con 00/100 soles), por concepto de "inscripción"; y, S/ 440.00 (Cuatrocientos Cuarenta con 00/100 soles), por concepto de "traslado a la ciudad de Lima", monto que de forma conjunta asciende a S/ 27,000.00 (Veintisiete Mil con 00/100 soles); conforme al siguiente detalle:

Detalle de subvención	Costo individual	Cantidad de estudiantes	Total
Inscripción CADE Universitario 2026	910.00	20	18,200.00
Traslado Arequipa – Lima	440.00	20	8,800.00
TOTAL	1,350.00		27,000.00

Que, por tales motivos, la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, a través del Oficio N° 041-2026-OCRI-UNSA solicitó: a) Se comunique a IPAE Acción Empresarial la aceptación de los 20 cupos asignados a la UNSA para el CADE Universitario 2026, y la gestión de 5 cupos adicionales autofinanciados por estudiantes interesados que cumplan los requisitos exigidos; y, b) Se apruebe la convocatoria CADE Universitario 2026 a subvencionar por la UNSA para 20 estudiantes en un monto de S/ 1,350.00, para cada estudiante ganador. Anexando el Cronograma respectivo. Solicitud efectuada con motivo de incentivar el desarrollo estudiantil y los beneficios subsecuentes en el proceso de acreditación de la UNSA y el fortalecimiento del licenciamiento agustino en miras de la mejora de la calidad.

Que, en tal sentido, con Oficio N° 0036-2026-R-UNSA se confirmó a IPAE Acción Empresarial la participación de la Universidad en CADE Universitario 2026, comprometiéndonos a gestionar el pago de los 20 cupos asignados a la UNSA; asimismo, se solicitó la asignación de 5 cupos **autofinanciados** adicionales a los 20 ya otorgados, los cuales corresponderán a estudiantes que asumirán el costo total de la inscripción y traslado, bajo la modalidad de convocatoria CADE Universitario 2026 autofinanciada.

Por estas consideraciones, **con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario**, y en uso de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 confieren al Rectorado;

SE RESUELVE:

- AUTORIZAR** la convocatoria CADE Universitario 2026, para que veinte (20) estudiantes agustinos participen en representación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa en el CADE Universitario 2026, que se realizará del 06 al 08 de mayo de 2026, en la ciudad de Lima; y, a quienes se les otorgará una subvención económica ascendente a S/ 1,350.00 (Mil Trescientos Cincuenta con 00/100 Soles), para cada estudiante ganador, lo que cubrirá sus gastos de inscripción y traslado al CADE Universitario 2026.
- APROBAR** el Cronograma de postulación convocatoria CADE Universitario 2026, remitido por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales; conforme al siguiente detalle:

FECHA	ACTIVIDAD
Lanzamiento de convocatoria	26 de enero de 2026
Difusión de la actividad	26 de enero al 06 de febrero de 2026



R.R. N° 0106-2026

20/01/2026

Postulación y presentación de expedientes	09 y 10 de febrero de 2026
Subsanación de expedientes	Dos días hábiles siguientes a la presentación del expediente
Presentación de resultados finales a Rectorado	16 de febrero de 2026
Emisión de resolución de ganadores	27 de febrero de 2026

3. ENCARGAR a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, la realización de la convocatoria CADE Universitario 2026.
4. ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información, y al Funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional y en el Portal de Transparencia Estándar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL


DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR



C.c.: CU, Rectorado, VRI, VR.AC., DIGA, UT, OPPM, OCRI (expediente), OTI, OCEII, ARCHIVO.
Exp. 1072810-2025
/hmoc

OFICIO N°0036-2026-R-UNSA

1 mensaje

MESA DE PARTES UNSA <mesadepartes@unsa.edu.pe>

Para: Paola Vanessa Sánchez Castillo <psanchez@ipae.pe>, zsaez@ipae.pe

16 de enero de 2026 a las 16:29

Buen día:

Se le saluda cordialmente, le hacemos llegar a su despacho el OFICIO N°0036-2026-R-UNSA, documento que se viene tramitando con Exp.Nº: [1072810-2025](#) con 01 Folios

Asunto : Compromiso y confirmación de cupos de inscripción para CADE universitario 2026

Afectuosamente,



Ing. Marco A. Linares H.
Unidad de Trámite Documentario
y Atención al Usuario
Secretaría General

 Oficio-n-0036-2026-r-unsa-3BDId.pdf
91K



Arequipa, 16 de enero de 2026

OFICIO N° 0036-2026-R-UNSA

Señor:

JUAN MANUEL OSTOJA

Presidente de CADE Universitario 2026

IPAE Acción Empresarial

Correo electrónico 1: zsaez@ipae.pe

Correo electrónico 2: psanchez@ipae.pe

Lima.

Asunto : Compromiso y confirmación de cupos de inscripción para CADE Universitario 2026.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo, y en relación a la carta de invitación enviada por IPAE Acción Empresarial, respecto a los cupos que nos asignaron para participar en la 31^a edición de CADE Universitario, que se realizará del 06 al 08 de mayo de 2026; por medio de la presente, en representación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, confirmo que aceptamos y gestionaremos el pago de veinte (20) cupos para nuestros estudiantes.

Asimismo, considerando el alto interés manifestado por nuestros estudiantes en ediciones anteriores, estimo pertinente solicitar la asignación de cinco (05) cupos adicionales a los veinte (20) ya otorgados.

Por su parte, para realizar la correcta inscripción de nuestros estudiantes seleccionados, nos comprometemos a considerar y respetar las siguientes fechas del proceso:

- Confirmación del cupo asignado: Hasta máximo el 16 de enero de 2026.
- Inscripciones abiertas: Desde el 02 de marzo hasta el 09 de abril de 2026.
- Lista final de participantes: Será remitida máximo el 10 de abril de 2026.

A continuación, se envían los datos de nuestra institución educativa para gestionar el pago correspondiente, así como los datos de la persona encargada del proceso de CADE Universitario 2026:

RUC	:	20163646499
Razón Social	:	Universidad Nacional de San Agustín
Dirección	:	Santa Catalina N° 117, Arequipa
Nombres y apellidos de la persona encargada	:	Dra. María del Pilar Guillen Núñez
Cargo	:	Jefa de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
Oficina	:	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
Correo	:	ocri@unsa.edu.pe
Celular	:	959 581 962

Sin otro particular, y agraciando anticipadamente la atención que le brinde al presente, me suscribo de usted; renovándole las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

**DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR**

C.c.: OCRI / Exp. 1072810-2025 / hmoc



"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Arequipa, 12 de enero del 2026.

Oficio Nro. 041-2026-OCRI-UNSA

Señor:

DR. HUGO JOSÉ ROJAS FLORES,

Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Presente.

ASUNTO: Solicitud de:

- a) Autorización de comunicar a IPAE aceptación de cupos asignados a la UNSA para participar en la edición del CADE UNIVERSITARIO 2026 y solicitud de 5 cupos adicionales autofinanciados
- b) Aprobación de convocatoria CADE Universitario 2026 a subvencionar por la UNSA para 20 estudiantes en un monto de S/ 1350.00 (mil trescientos cincuenta soles para cada estudiante ganador.

REFERENCIA:

- Oficio Nro. 0018-2026-OPPM/UNAS de fecha 08 de enero del 2026.
- Oficio Nro. 009-2026-OCRI-UNSA de fecha 05 de enero del 2026.
- Decreto Nro. 1224-2025-R-UNSA de fecha 23 de diciembre del 2025.
- Cód. 5275-2025.
- Expediente Nro. 1072810-2025.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacerle llegar un cordial saludo, y a la vez comunicar a su Despacho que, mediante el Decreto Nro. 1224-2025-R-UNAS, de fecha 23 de diciembre del 2025, se remitió la carta de IPAE Acción Empresarial, mediante la cual invita a nuestra institución de educación superior a participar en el CADE Universitario 2026, a realizarse del 06 al 08 de mayo del 2026 en la ciudad de Lima. En la referida invitación se asigna a nuestra institución un total de **20 cupos**, con un costo de inscripción de **S/. 910.00 por participante**, estableciéndose como fecha límite para confirmar la aceptación de los mismos el 16 de enero del 2026.

Al respecto, la OCRI, mediante oficio Nro. 009-2026-OCRI-UNSA de fecha 05 de enero del 2026, solicito a la oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informe de disponibilidad presupuestal para subvencionar la participación de 20 estudiantes agustinos rankeados, por un monto individual, es decir para cada estudiante, de S/. 1350, que comprende S/. 910 por concepto de inscripción al evento y S/. 440.00 por concepto de traslado (Arequipa -Lima-Arequipa), lo que asciende a un monto total de S/. 27,000.00 por los 20 estudiantes. Se detalla en el siguiente cuadro:

Detalle de subvención	Costo individual	Cantidad de estudiantes	Total
Inscripción CADE Universitario 2026	910.00	20	18,200.00
Traslado Arequipa-Lima	440.00	20	8,800.00
TOTAL	1350.00		27,000.00

Mediante Oficio Nro. 0018-2026-OPPM/UNAS de fecha 08 de enero del 2026, la oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informó que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para atender la participación de los 20 estudiantes en el CADE Universitario 2026.

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y en relación al documento de la referencia, se cumple con remitir el Informe N° 002-2026-UPRE-UNSA de fecha 08 de enero de 2025 emitido por la Unidad de Presupuesto, por el cual se informa que se cuenta con la disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 27,000.00 en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.5. "Otros gastos", con el objeto de atender la participación de los estudiantes en la edición CADE Universitario 2026.

Asimismo, considerando en alto interés manifestado por los estudiantes en ediciones anteriores, se estima pertinente solicitar la asignación de cinco (05) cupos adicionales, los cuales corresponderían a estudiantes que asumirían el costo total de inscripción y traslado, bajo la modalidad de **convocatoria CADE Universitario 2026 autofinanciada**, sujeto a disponibilidad por parte del IPAЕ de 5 cupos autofinanciados adicionales a los 20 ya otorgados. Para tal efecto, dicha entidad ha remitido el formato correspondiente, el cual debe ser devuelto hasta el 16 de enero del 2026, tanto para confirmar la aceptación de los 20 cupos asignados como para solicitar los 5 cupos adicionales.

Por lo anteriormente señalado, la OCRI solicita a su Despacho:

- a) Autorización de comunicar a IPAЕ aceptación de los 20 cupos asignados a la UNSA para participar en la edición del CADE UNIVERSITARIO 2026 y gestión de 5 cupos adicionales autofinanciados por estudiantes interesados que cumplan los requisitos exigidos.
- b) Aprobación de convocatoria CADE Universitario 2026 a subvencionar por la UNSA para 20 estudiantes en un monto de S/ 1350.00 (mil trescientos cincuenta soles para cada estudiante ganador, cuyo concepto a subvencionar es de inscripción al evento y traslado (AQP-LIMA-AQP), se anexa cronograma.

La gestión que se encuentra efectuando la OCRI para esta convocatoria vence el 16 de enero del 2026, según lo indicado por IPAЕ, quedando la decisión final a lo que su Despacho estime conveniente y pertinente para el desarrollo estudiantil y los beneficios subsecuentes en el proceso de acreditación de la UNSA y fortalecimiento del licenciamiento agustino en miras de la mejora de la calidad educativa.

Sin otro particular, me suscribo de usted no sin antes reiterarle los sentimientos de mi especial deferencia y estima.

Atentamente,


Lic. EDITH LOURDES CARRILLO MANRIQUE

Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (e)

/Ach.



CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN CONVOCATORIA CADE UNIVERSITARIO 2026

FECHA	ACTIVIDAD
Lanzamiento de convocatoria	26 de enero del 2026.
Difusión de la actividad	26 de enero al 06 de febrero.
Postulación y presentación de expedientes	09 y 10 de febrero del 2026.
Subsanación de expedientes	Dos días hábiles siguientes a la presentación del expediente.
Presentación de resultados finales a Rectorado	16 de febrero del 2026.
Emisión de resolución de ganadores	27 de febrero del 2026.

**OFICINA DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACION**



Arequipa, 08 de enero del 2026

OFICIO N° 0018-2026-OPPM/UNSA

Señora

Dra. María del Pilar Guillén Núñez

Jefa de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

Presentes.-

**Asunto : Disponibilidad presupuestal
Referencia: Decreto Nro. 009-2026-OCRI-UNSA**

De mi especial consideración,

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y en relación al documento de la referencia, se cumple con remitir el Informe N° 002-2026-UPRE-UNSA de fecha 08 de enero de 2025 emitido por la Unidad de Presupuesto, por el cual se informa que se cuenta con la disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 27,000.00 en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, Générica de Gasto 2.5. "Otros gastos", con el objeto de atender la participación de los estudiantes en la edición CADU Universitario 2026.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**CPC. DIANA RODRÍGUEZ BARRIOS
JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACION.**

INFORME N° 0002-2026-UPRE-UNSA

UNIDAD DE PRESUPUESTO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
OFICINA DE PLANEAMIENTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
0 8 ENE. 2026	
HORA: 14:30 ... FOLIOS: 4	
EXP N°: 1001254	FIRMA: CL

A : C.P.C. Diana Rodríguez Barrios
Jefa de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
D.E : Lic. Stephanie Paola Calcina Ramos
Jefa de la Unidad de Presupuesto
REFERENCIA : Oficio Nro. 009-20026-OCRI-UNSA
FECHA : Arequipa, 08 de enero de 2026

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y en relación al documento de la referencia, se cumple con informar que revisado el presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2025, se informa que se cuenta con la disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 27,000.00 en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, Generica de Gasto 2.5. "Otros gastos", con el objeto de la participación de los estudiantes en la edición CADE Universitario 2026.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y acciones que su despacho determine.

Atentamente,



Lic. STEPHANIE PAOLA CALCINA RAMOS
Jefa de la Unidad de Presupuesto

Oficio Nro. 009-2026-OCTR-UNSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	
OFICINA DE PLANEAMIENTO	
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	
Arequipa, 05 de enero del 2026.	
08 ENE. 2026	
HORA:	8:00
FOLIOS:	6 f.
EXP N°:	009-2026
FIRMA:	

Señora:

C.P.C. DIANA RODRIGUEZ BARRIOS,
Jefa de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
Presente.

ASUNTO: Solicitud informe de disponibilidad presupuestal para participar en el CADE Universitario 2026.

REFERENCIA:

- Decreto Nro. 1224-2025-R-UNSA de fecha 23 de diciembre del 2025.
- Cód. 5275-2025.
- Expediente Nro. 1072810-2025.

Centro de costos:	03.06
A0100009120563:	Gestión de Movilidad, Becas y Pasantías para estudiantes.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacerle llegar un cordial saludo, y a la vez comunicar a su Despacho que, mediante el Decreto de la referencia, se informa que el IPAE Acción Empresarial invita a nuestra institución a participar del CADE Universitario 2026, a desarrollarse del 06 al 08 de mayo del presente año, en la ciudad de Lima, indicando que el cupo asignado para nuestra universidad es de 20 estudiantes.

En ese sentido, solicitamos a su Despacho la emisión de un informe de disponibilidad presupuestal, a fin de subvencionar la participación de 20 estudiantes agustinos rankeados en la próxima edición del CADE Universitario, por un monto de S/. 1,350.00 (Mil trescientos Cincuenta con 00/100 soles) a cada uno, compuesto por S/. 910.00 (Novcientos Diez con 00/100 soles) por concepto de "inscripción" y S/. 440.00 (Cuatrocientos cuarenta con 00/100 soles) por concepto de "Traslado a la ciudad de Lima", cuyo monto de forma conjunta asciende a S/. 27,000.00 (Veintisiete mil con 00/100 Soles).

Sin otro particular, me suscribo de usted no sin antes reiterarle los sentimientos de mi especial deferencia y estima.

Atentamente,




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN
OFICINA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
A.: U. PRESUPUESTO
PARA: ATENCIÓN
FECHA: 08 01 26

Firmado digitalmente por:
GUILLÉN NUÑEZ María Del
Pilar Lourdes FAU 201636464
soft



1001257--OPPM--06F-08/01/2026

RECTORADO

Ref.: Carta de IPAE Acción Empresarial, mediante la cual invita a la Universidad Nacional de San Agustín, a participar en el **CADE Universitario 2026** del 06 al 08 de mayo de 2026 en la ciudad de Lima; indicando que el cupo asignado a la Universidad es de 20 estudiantes, con un costo de inscripción de S/.910.00 cada uno; dejando como punto de contacto, a Zoila Sáez, Jefe Comercial de IPAE, con correo zsaez@ipae.pe y celular 973701619; teniendo como fecha límite hasta el 16 de enero de 2026.

VOLUME 30 NUMBER 2 APRIL 2008

ESTE DOCUMENTO DE LA REFERENCIA A LA **UNIÓN DE SOCIEDADES INTERNACIONALES** para su atención y fines correspondientes.

DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR

A circular stamp with the text "UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA" around the top edge and "SEDE BOGOTÁ" at the bottom. In the center is a smaller circular emblem.

Santa Catalina 117 / Central Telefónica 054 - 391911 anexo 1102 / mesadepartes@unsa.edu.pe

1001257--OPPM-06F-08/01/2026

[Ciudad], [día] de [mes] de 2026

Lastage

Brasanta

卷之三

En relación a la carta de invitación enviada por IPAE Acción Empresarial, respecto a los cupos que nos asignaron para participar en la 31.^a edición de CADE Universitario, que se realizará del 6 al 8 de mayo de 2026; por medio de la presente, en representación de [nombre de la institución superior educativa] confirmo que aceptamos y gestionaremos el pago de [indicar cantidad] cupos para nuestros estudiantes.

Para realizar la correcta inscripción de nuestros estudiantes seleccionados, nos comprometemos a considerar y respetar las siguientes fechas del proceso:

Hasta Maximo el 16 de enero de

(puede manejar una cantidad menor o similar a las inscripciones estarán abiertas

Las inscripciones estarán abiertas desde el 7 de marzo hasta el 9 de abril de 2026

La lista final de participantes se d

máximo el 10 de abril de 2026.

A continuación, se envían los datos de nuestra institución educativa para gestionar el pago correspondiente, así como los datos de la persona encargada del proceso de CADE Universitario 2026:

RUC:

Razón social

Dirección

Nombres y apellidos de la persona encargada:

Cargo:

Oficina:

Corr.^o

Cellar.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras especiales de respeto y consideración.

Alemania,

[三三三]

[Nombre completo del representante]

三

卷之三

ESTADÍSTICA 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN
Presente.-

Acción Empresarial, organización sin fines de lucro que, desde 1959, tiene el firme propósito de impulsar la acción empresarial para generar institucionalidad sólida, crecimiento económico sostenible e inclusivo, salud universal y educación de calidad para promover la igualdad de oportunidades y el bienestar de todos los peruanos.

En este sentido, nos complace invitar de manera especial a su Institución superior educativa a participar en CADE Universitario 2026, donde seguiremos impulsando la ciudadanía activa y valores democráticos en los jóvenes, en un momento clave para nuestro país. La fecha de realización será del 6 al 8 de mayo de 2026 en Lima, entre la primera y segunda vuelta de las Elecciones Generales.

Durante 3 días, los jóvenes participantes vivirán una experiencia transformadora de reflexión, inspiración y llamado a la acción, a través de:

- Dinámica de integración, para promover el intercambio y construir confianza colectiva.
 - Desafío CADE Universitario, un proceso de colaboración extrema donde los asistentes crean soluciones para un Reto País real.
 - Almuerzos con líderes, espacio de interacción directa con referentes del sector público, privado y de la sociedad civil.
 - Por primera vez, en la tarde del tercer día del CADE, realizaremos un bloque especial en un Coliseo en Lima, con sesiones y un espacio de diálogo con los 2 candidatos que pasen a la segunda vuelta, para que escuchen a los jóvenes líderes del país.

En esta edición especial de CADE Universitario, **el cupo de participantes asignado a su institución es de 20 estudiantes**, que podrán ser de 6to ciclo en adelante, de todas las carreras y, de preferencia, aquellos con perfil de liderazgo (académico, digital, representantes estudiantiles, etc.). Las fechas clave que le solicitamos tomar muy en cuenta son las siguientes:

- **Confirmación del cupo asignado en esta carta: Hasta máximo el 16 de enero de 2026** (puede indicar una cantidad menor o solicitar más vacantes sujeto a disponibilidad).
- Las inscripciones estarán abiertas **desde el 2 de marzo hasta el 9 de abril de 2026**.
- La lista final de participantes se debe enviar **máximo el 10 de abril de 2026**.

Los costos de inscripción se mantienen:

- Instituciones de Lima: S/ 1,100 por estudiante (incluye IGV)
- Instituciones de otras regiones: S/ 910 por estudiante (incluye IGV)

Además, de manera exclusiva por confirmar su participación en CADE Universitario 2026, podrá adicionalmente asistir, sin costo, una delegación de hasta 200 estudiantes de su institución, en el bloque del tercer día por la tarde que se realizará en un Coliseo en Lima. Asimismo, podrán tener acceso al link de transmisión en vivo de este último bloque de CADE, para que pueda retransmitir este segmento del evento a toda su comunidad educativa.

En IPAE estaremos muy agradecidos y honrados de contar nuevamente con su valiosa participación en CADE Universitario. Para más información contactar a Zoila Sáez, Jefe Comercial de IPAE, al correo zsaez@ipae.pe o al celular 973 701 619.

Agradecemos de antemano la atención a la presente y quedamos atentos a su gentil respuesta. Aprovechamos la oportunidad para reiterarle las muestras especiales de respeto y consideración.

Atentamente,



Gonzalo Galdos
Presidente
IPAE Acción Empresarial



Juan Manuel Ostoia
Presidente de CADE Universitario 2026
IPAE Acción Empresarial

Arequipa, 05 de enero del 2026.

Oficio Nro. 009-2026-OCRI-UNSA

Señora:

C.P.C. DIANA RODRIGUEZ BARRIOS,

Jefa de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Presente.

ASUNTO: Solicito informe de disponibilidad presupuestal para participar en el CADE Universitario 2026.

REFERENCIA:

- Decreto Nro. 1224-2025-R-UNSA de fecha 23 de diciembre del 2025.
 - Cód. 5275-2025.
 - Expediente Nro. 1072810-2025.

Centro de costos:	03.06
AOI00009120563:	Gestión de Movilidad, Becas y Pasantías para estudiantes.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacerle llegar un cordial saludo, y a la vez comunicar a su Despacho que, mediante el Decreto de la referencia, se informa que el IPAÉ Acción Empresarial invita a nuestra institución a participar del CADE Universitario 2026, a desarrollarse del 06 al 08 de mayo del presente año, en la ciudad de Lima, indicando que el cupo asignado para nuestra universidad es de 20 estudiantes.

En ese sentido, solicitamos a su Despacho la emisión de un informe de disponibilidad presupuestal, a fin de subvencionar la participación de 20 estudiantes agustinos rankeados en la próxima edición del CADE Universitario, por un monto de S/. 1,350.00 (Mil trescientos Cincuenta con 00/100 soles) a cada uno, compuesto por S/. 910.00 (Novecientos Diez con 00/100 soles) por concepto de “inscripción” y S/. 440.00 (Cuatrocientos cuarenta con 00/100 soles) por concepto de “Traslado a la ciudad de Lima”, cuyo monto de forma conjunta asciende a S/. 27,000.00 (Veintisiete mil con 00/100 Soles).

Sin otro particular, me suscribo de usted no sin antes reiterarle los sentimientos de mi especial deferencia y estima.

Atentamente,

Maria Del Pilar Guillén Muñoz



DRA. MARÍA DEL PILAR GUILLÉN NUÑEZ,
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.
MDPGN/Ach.



RECTORADO | UNSA | UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA

Ref.: Carta de IPAE Acción Empresarial, mediante la cual invita a la Universidad Nacional de San Agustín, a participar en el CADDE Universitario 2026, del 06 al 08 de mayo de 2026 en la ciudad de Lima; indicando que el cupo asignado a la Universidad es de 20 estudiantes, con un costo de inscripción de S/.910.00 cada uno, dejando como punto de contacto, a Zolia Sáez, jefe comercial de IPAE, con correo zseaz@ipae.pe y celular 973701619, teniendo como fecha límite hasta el 16 de enero de 2026.

BASE el documento de la referencia a la OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES para su atención y fines correspondientes.

DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES

Adjunto: 04 fs. /jzs
Exp. N° 1072810-2025

Arequipa, 23 de diciembre de 2025.
DECRETO N° 1224-2025-R-UNSA



H. Rojas Flores



[Ciudad], [día] de [mes] de 2026

Estimado

Juan Manuel Ostoja

Presidente de CADE Universitario 2026

IPAE Acción Empresarial

Presente.-

Asunto:

Compromiso y confirmación de cupos de inscripción para CADE Universitario 2026

De mi mayor consideración:

En relación a la carta de invitación enviada por IPAE Acción Empresarial, respecto a los cupos que nos asignaron para participar en la 31.^a edición de CADE Universitario, que se realizará del 6 al 8 de mayo de 2026; por medio de la presente, **en representación de [nombre de la institución superior educativa] confirmo que aceptamos y gestionaremos el pago de [indicar cantidad] cupos para nuestros estudiantes.**

Para realizar la correcta inscripción de nuestros estudiantes seleccionados, nos comprometemos a considerar y respetar las siguientes fechas del proceso:

Confirmación del cupo asignado en esta carta:

Hasta máximo el 16 de enero de 2026

(puede indicar una cantidad menor o solicitar más vacantes sujeto a disponibilidad).

Las inscripciones estarán abiertas

desde el 2 de marzo hasta el 9 de abril de 2026.

La lista final de participantes se debe enviar

máximo el 10 de abril de 2026.

A continuación, se envían los datos de nuestra institución educativa para gestionar el pago correspondiente, así como los datos de la persona encargada del proceso de CADE Universitario 2026:

RUC:

Razón social:

Dirección:

Nombres y apellidos de la persona encargada:

Cargo:

Oficina:

Correo:

Celular:

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras especiales de respeto y consideración.

Atentamente,

[Firma]

[Nombre completo del representante]

[Cargo]

[Nombre de la institución educativa]

Lima, 12 de diciembre de 2025

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN
Presente.-

Asunto: CADE Universitario 2026 | Invitación especial y lineamientos para participar

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente les expresamos nuestro cordial saludo en representación de **IPAE Acción Empresarial**, organización sin fines de lucro que, desde 1959, tiene el firme propósito de impulsar la acción empresarial para generar institucionalidad sólida, crecimiento económico sostenible e inclusivo, salud universal y educación de calidad para promover la igualdad de oportunidades y el bienestar de todos los peruanos.

Como es de su conocimiento, como parte de nuestro Propósito organizamos **CADE Universitario, el encuentro de jóvenes líderes más importante del país**, que convoca anualmente a más de 700 estudiantes destacados de universidades e institutos de todas las regiones; para que reflexionen, se inspiren y tomen acción, impulsando su liderazgo y logrando que se involucren y aporten al desarrollo del Perú.

En este sentido, nos complace invitar de manera especial a su institución superior educativa a participar en CADE Universitario 2026, donde seguiremos impulsando la ciudadanía activa y valores democráticos en los jóvenes, en un momento clave para nuestro país. **La fecha de realización será del 6 al 8 de mayo de 2026 en Lima, entre la primera y segunda vuelta de las Elecciones Generales.**

Durante 3 días, los jóvenes participantes vivirán una experiencia transformadora de reflexión, inspiración y llamado a la acción, a través de:

- Sesiones con destacados expositores y expertos.
 - Dinámica de integración, para promover el intercambio y construir confianza colectiva.
 - Desafío CADE Universitario, un proceso de colaboración extrema donde los asistentes co-crean soluciones para un Reto País real.
 - Almuerzos con líderes, espacio de interacción directa con referentes del sector público, privado y de la sociedad civil.
 - Por primera vez, en la tarde del tercer día del CADE, realizaremos un bloque especial en un Coliseo en Lima, con sesiones y un espacio de diálogo con los 2 candidatos que pasen a la segunda vuelta, para que escuchen a los jóvenes líderes del país.

En esta edición especial de CADE Universitario, **el cupo de participantes asignado a su institución es de 20 estudiantes**, que podrán ser de 6to ciclo en adelante, de todas las carreras y, de preferencia, aquellos con perfil de liderazgo (académico, digital, representantes estudiantiles, etc.).

Las fechas clave que le solicitamos tomar muy en cuenta son las siguientes:

- **Confirmación del cupo asignado en esta carta: Hasta máximo el 16 de enero de 2026** (puede indicar una cantidad menor o solicitar más vacantes sujeto a disponibilidad).
 - Las inscripciones estarán abiertas **desde el 2 de marzo hasta el 9 de abril de 2026**.
 - La lista final de participantes se debe enviar **máximo el 10 de abril de 2026**.

Los costos de inscripción se mantienen:

- Instituciones de Lima: S/ 1,100 por estudiante (incluye IGV)
 - Instituciones de otras regiones: S/ 910 por estudiante (incluye IGV)

Además, de manera exclusiva por confirmar su participación en CADE Universitario 2026, podrá adicionalmente asistir, sin costo, una delegación de hasta 200 estudiantes de su institución, en el bloque del tercer día por la tarde que se realizará en un Coliseo en Lima. Asimismo, podrán tener acceso al link de transmisión en vivo de este último bloque de CADE, para que pueda retransmitir este segmento del evento a toda su comunidad educativa.

En IPAE estaremos muy agradecidos y honrados de contar nuevamente con su valiosa participación en CADE Universitario. Para más información contactar a Zoila Sáez, Jefe Comercial de IPAE, al correo zsaez@ipae.pe o al celular 973 701 619.

Agradecemos de antemano la atención a la presente y quedamos atentos a su gentil respuesta. Aprovechamos la oportunidad para reiterarle las muestras especiales de respeto y consideración.

Atentamente

A diagram consisting of two concentric circles. The inner circle is smaller and centered within the larger outer circle.

Gonzalo Galdos
Presidente
IPAE Acción Empresarial

10

Juan Manuel Ostoja
Presidente de CADE Universitario 2026
IPAE Acción Empresarial

Ref.: Carta de IPAE Acción Empresarial, mediante la cual invita a la Universidad Nacional de San Agustín, a participar en el **CADE Universitario 2026**, del 06 al 08 de mayo de 2026 en la ciudad de Lima; indicando que el **cupo asignado a la Universidad es de 20 estudiantes, con un costo de inscripción de S/.910.00 cada uno**; dejando como punto de contacto, a Zoila Sáez, Jefe Comercial de IPAE, con correo zsaez@ipae.pe y celular 973701619; teniendo como **fecha límite hasta el 16 de enero de 2026**.

DECRETO N° 1224-2025-R-UNSA

Arequipa, 23 de diciembre de 2025.

PASE el documento de la referencia a la **OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES** para su atención y fines correspondientes.

DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR

Adjunto: 04 fs.
Exp. N° 1072810-2025
/jbzs



[Ciudad], [día] de [mes] de 2026

Estimado

Juan Manuel Ostoja

Presidente de CADE Universitario 2026

IPAE Acción Empresarial

Presente.-

Asunto:

Compromiso y confirmación de cupos de inscripción para CADE Universitario 2026

De mi mayor consideración:

En relación a la carta de invitación enviada por IPAE Acción Empresarial, respecto a los cupos que nos asignaron para participar en la 31.^a edición de CADE Universitario, que se realizará del 6 al 8 de mayo de 2026; por medio de la presente, **en representación de [nombre de la institución superior educativa] confirmo que aceptamos y gestionaremos el pago de [indicar cantidad] cupos para nuestros estudiantes.**

Para realizar la correcta inscripción de nuestros estudiantes seleccionados, nos comprometemos a considerar y respetar las siguientes fechas del proceso:

Confirmación del cupo asignado en esta carta:

Hasta máximo el 16 de enero de 2026

(puede indicar una cantidad menor o solicitar más vacantes sujeto a disponibilidad).

Las inscripciones estarán abiertas

desde el 2 de marzo hasta el 9 de abril de 2026.

La lista final de participantes se debe enviar

máximo el 10 de abril de 2026.

A continuación, se envian los datos de nuestra institución educativa para gestionar el pago correspondiente, así como los datos de la persona encargada del proceso de CADE Universitario 2026:

RUC:

Razón social:

Dirección:

Nombres y apellidos de la persona encargada:

Cargo:

Oficina:

Correo:

Celular:

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras especiales de respeto y consideración.

Atentamente,

[Firma]

[Nombre completo del representante]

[Cargo]

[Nombre de la institución educativa]

Lima, 12 de diciembre de 2025

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN
Presente.-

Asunto: **CADE Universitario 2026 | Invitación especial y lineamientos para participar**

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente les expresamos nuestro cordial saludo en representación de **IPAE Acción Empresarial**, organización sin fines de lucro que, desde 1959, tiene el firme propósito de impulsar la acción empresarial para generar institucionalidad sólida, crecimiento económico sostenible e inclusivo, salud universal y educación de calidad para promover la igualdad de oportunidades y el bienestar de todos los peruanos.

Como es de su conocimiento, como parte de nuestro Propósito organizamos **CADE Universitario, el encuentro de jóvenes líderes más importante del país**, que convoca anualmente a más de 700 estudiantes destacados de universidades e institutos de todas las regiones; para que reflexionen, se inspiren y tomen acción, impulsando su liderazgo y logrando que se involucren y aporten al desarrollo del Perú.

En este sentido, **nos complace invitar de manera especial a su institución superior educativa a participar en CADE Universitario 2026**, donde seguiremos impulsando la ciudadanía activa y valores democráticos en los jóvenes, en un momento clave para nuestro país. **La fecha de realización será del 6 al 8 de mayo de 2026 en Lima, entre la primera y segunda vuelta de las Elecciones Generales.**

Durante 3 días, los jóvenes participantes vivirán una experiencia transformadora de reflexión, inspiración y llamado a la acción, a través de:

- Sesiones con destacados expositores y expertos.
- Dinámica de integración, para promover el intercambio y construir confianza colectiva.
- Desafío CADE Universitario, un proceso de colaboración extrema donde los asistentes co-crean soluciones para un Reto País real.
- Almuerzos con líderes, espacio de interacción directa con referentes del sector público, privado y de la sociedad civil.
- Por primera vez, en la tarde del tercer día del CADE, realizaremos un bloque especial en un Coliseo en Lima, con sesiones y un espacio de diálogo con los 2 candidatos que pasen a la segunda vuelta, para que escuchen a los jóvenes líderes del país.

En esta edición especial de CADE Universitario, **el cupo de participantes asignado a su institución es de 20 estudiantes**, que podrán ser de 6to ciclo en adelante, de todas las carreras y, de preferencia, aquellos con perfil de liderazgo (académico, digital, representantes estudiantiles, etc).

Las fechas clave que le solicitamos tomar muy en cuenta son las siguientes:

- **Confirmación del cupo asignado en esta carta: Hasta máximo el 16 de enero de 2026** (puede indicar una cantidad menor o solicitar más vacantes sujeto a disponibilidad).
- Las inscripciones estarán abiertas **desde el 2 de marzo hasta el 9 de abril de 2026**.
- La lista final de participantes se debe enviar **máximo el 10 de abril de 2026**.

Los costos de inscripción se mantienen:

- Instituciones de Lima: S/ 1,100 por estudiante (incluye IGV)
- Instituciones de otras regiones: S/ 910 por estudiante (incluye IGV)

Además, **de manera exclusiva por confirmar su participación en CADE Universitario 2026, podrá adicionalmente asistir, sin costo, una delegación de hasta 200 estudiantes de su institución**, en el bloque del tercer día por la tarde que se realizará en un Coliseo en Lima. Asimismo, **podrán tener acceso al link de transmisión en vivo de este último bloque de CADE**, para que pueda retransmitir este segmento del evento a toda su comunidad educativa.

En IPAE estaremos muy agradecidos y honrados de contar nuevamente con su valiosa participación en CADE Universitario. Para más información contactar a Zoila Sáez, Jefe Comercial de IPAE, al correo zsaez@ipae.pe o al celular 973 701 619.

Agradecemos de antemano la atención a la presente y quedamos atentos a su gentil respuesta. Aprovechamos la oportunidad para reiterarle las muestras especiales de respeto y consideración.

Atentamente,

Gonzalo Galdos
Presidente
IPAE Acción Empresarial

Juan Manuel Ostoja
Presidente de CADE Universitario 2026
IPAE Acción Empresarial